ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESPUESTA A OBSERVACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAECD

OBJETO:
Adquisición de licenciamiento del Software SAS incluido el soporte técnico.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:
Selección Abreviada Subasta Inversa

NO. DE PROCESO:
UAECD-SASI-004.202

DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES

En la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, procede a dar respuesta a las observaciones efectuadas al proyecto de pliegos del proceso indicado anteriormente.

OBSERVACIÓN No. 1 – STORAGE AVAILABILITY SOLUTIONS S.A.S
"*El modelo de licenciamiento SAS Institute de venta por canales para gobierno comenzó este año, por esta razón no creemos que se encuentren canales que tengan certificación de contratos terminados de venta de licenciamiento SAS y servicios de administración SAS, solicitamos muy respetuosamente a la entidad que los certificados sean sobre licenciamiento o renovación de licencias de cualquier software y al menos un contrato vigente o en ejecución que contenga horas de consultoría en administración de plataformas SAS.*"

RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 1
En atención a la observación recibida, se informa que se acepta la misma y, en consecuencia, se procederá a realizar el ajuste correspondiente en el pliego definitivo, quedando de la siguiente manera: *Cada proponente, sea persona natural o jurídica, individualmente considerada o en consorcio o unión temporal, deberá acreditar experiencia relacionada con renovación y/o venta del licenciamiento de software incluido el soporte técnico, mediante la presentación de mínimo una (1) máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sea igual o superior al ciento por ciento (100%) del*

RESPUESTA A OBSERVACIONES

valor del presupuesto oficial estimado expresado en SMMLV, de igual forma el proponente deberá aportar una certificación de inicio de al menos un contrato que contenga horas en consultoría de administración de plataforma S.A.S.

Los contratos presentados, deberán estar registrados y clasificados en el código de clasificación UNSPSC:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	***GRUPO***	***SEGMENTO***	***FAMILIA***	***CLASE***
81112500	*F: Servicios*	*81 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología*	*11 - Servicios informáticos*	*25 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador*

“

<u>En este orden se da respuesta a todas las observaciones presentadas en el término estipulado para la atender las mismas.</u>

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de octubre de 2024**.**

Luisa Fernanda Barragán Nieto
Técnico Comité Evaluador

William Alfredo Sandoval Sandoval
Técnico Comité Evaluador